



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLACORZO, CHIAPAS

2024-2027

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

La **Contraloría Interna Municipal**, con domicilio en Palacio Municipal calle central, No 04, barrio centro, C.P. 30520, Villa Corzo, Chiapas; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Estos serán protegidos, incorporados y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales

Los datos personales que recabamos serán utilizados para integrar, sustanciar y resolver los procedimientos administrativos iniciados por actos u omisiones calificados como Faltas Administrativas, así como de las faltas de particulares derivadas de actuaciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corzo, Chiapas.

Datos personales que se recaban.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos:

- ✓ **Datos de identificación:** Nombre completo, edad, datos académicos, datos laborales, número de folio de identificación oficial y copia de la misma.
- ✓ **Datos de contacto:** Número telefónico, domicilio y correo electrónico.
- ✓ **Datos personales sensibles:** Se informa que para este trámite no se solicitarán datos personales de carácter sensible.

Fundamento legal.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6°, apartado A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5, fracciones XV y XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículos 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 31, 33 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como en los artículos 59, 60 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Artículos 6º. Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 5 fracciones XV y XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Artículo 16, 17, 21 fracción VII, 22 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Artículo 64, 71, 73, 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE VILLACORZO, CHIAPAS
2024-2027**

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



Transferencia de datos personales.

Se le informa que sus datos personales podrían ser transferidos en los siguientes casos específicos:

Sin necesidad de su consentimiento por excepciones legales, al poder judicial de la federación, al poder judicial del estado de Chiapas y a los Entes Fiscalizadores competentes, única y exclusivamente cuando sean requeridos formalmente para el estudio, desahogo o cumplimiento de sus atribuciones normativas.

Medios para el Ejercicio de los Derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer que datos personales tenemos de usted, para que los utilizamos y las condiciones del uso que le damos (**Acceso**); solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la normativa (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).

Para ejercer sus **Derechos ARCO**, podrá presentar su solicitud directamente ante la **Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa Corzo, Chiapas**; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> en el apartado de solicitudes de acceso a la información, sub apartado de datos personales; o bien, mediante el correo electrónico contraloriainternavillacorzo@gmail.com

Sitios para consultar el Aviso de Privacidad.

Usted podrá consultar el texto completo de este aviso de privacidad integral, así como el aviso simplificado correspondiente, en las oficinas físicas de esta Unidad.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o de nuestras propias necesidades institucionales. En caso de que exista una modificación, se le notificará de manera presencial en las instalaciones de la Contraloría Interna Municipal o mediante su publicación digital en el sitio web oficial del Ayuntamiento: <https://hayuntamientodevillacorzo.gob.mx>

Fecha de actualización: mayo 2026